

INFORME CONVOCATORIA 2023. JARDÍN DEODORO

El Jardín Maternal Deodoro nace del Convenio Específico de Cooperación entre la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba (RR-2018-1722-E-UNC-REC).

Como institución educativa de nivel inicial, está destinada a hijas/os y/o niñas/os a cargo de estudiantes de pregrado (Colegio Nacional de Monserrat y Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano) y grado de la UNC; a partir de los 3 meses y hasta los 3 años de edad, inclusive al 30/06 de cada año calendario.

A partir del corriente año, para alcanzar con los objetivos pedagógicos que rigen el Jardín, se proponen a las familias los siguientes horarios de entrada y salida: de 8 hs. a 14 hs. (franja horaria de 6 horas, turno mañana), de 8 hs a 12 hs (franja horaria de 4 horas, turno mañana); de 13.30 hs. a 19.30 hs. (franja horaria de 6 horas, turno tarde) y de 13.30 hs. a 17.30 hs (franja horaria de 4 horas turno tarde).

Con respecto al Área del Jardín Deodoro, el equipo de trabajadoras sociales es el responsable de las convocatorias anuales de renovación e inscripción.

Desde el área se ofrecen a los/las estudiantes y familias, dos dispositivos de acompañamiento:

- Acompañamiento académico, en articulación con el Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas. Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.
- Acompañamiento en Salud Mental en articulación con el Programa de Contención y Acompañamiento Integral a Estudiantes de la UNC. Dirección de Salud de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

Organización de la convocatoria

La convocatoria para el ingreso 2023 al Jardín se llevó a cabo en dos etapas:

- Primera etapa: se realizó durante el mes de octubre 2022, dirigido a los/as estudiantes que solicitaron la renovación del beneficio para el ciclo lectivo 2023.
- Segunda etapa: se realizó durante todo el mes de noviembre hasta mediados de diciembre, dirigida a las/os estudiantes que solicitaron por primera vez el beneficio

del Jardín.

Después de dos años, por las medidas de Aislamiento Social y preventivo obligatorio ASPO, y el Distanciamiento Social, preventivo y obligatorio DISPO a nivel nacional y local, por la pandemia de COVID-19; el equipo de trabajo retoma la modalidad de entrevistas presenciales. La postulación de estudiantes interesadas/os se realizó vía formulario Google; al finalizar el mismo, cada profesional acuerda con la/el estudiante postulante, el día y horario de entrevista presencial en el Jardín Deodoro.

La evaluación de las postulaciones, se realizaron según los criterios de selección socioeconómicos y académicos aprobados por RHCS N° 1274/2022 (orden 25#para la convocatoria 2023.

Población de estudiantes beneficiarios/as

La **lista de prioridad 2023**, queda conformada de la siguiente manera:

- 50 estudiantes solicitaron entrevistas de renovación
- 54 estudiantes solicitaron entrevistas de inscripción
- 98 estudiantes completaron el proceso de entrevistas
- 85 estudiantes forman parte de la **lista de prioridad**.
- 12 postulaciones no forman parte de la lista de prioridad, porque no cumplieron con los requisitos de selección académicos y/o socioeconómicos, previstos para la misma.

Se puede observar para la convocatoria del año 2023, una disminución del 12,7% de las solicitudes para el beneficio.

El actual contexto económico, en el que crece el desempleo, la precarización laboral y aumenta la pobreza, limita las proyecciones personales y familiares modificando las prioridades de los mismos.

Cuadro N° 1: Lista de prioridad para el ciclo lectivo 2023, conformada por 85 estudiantes de las siguientes unidades académicas de la UNC:

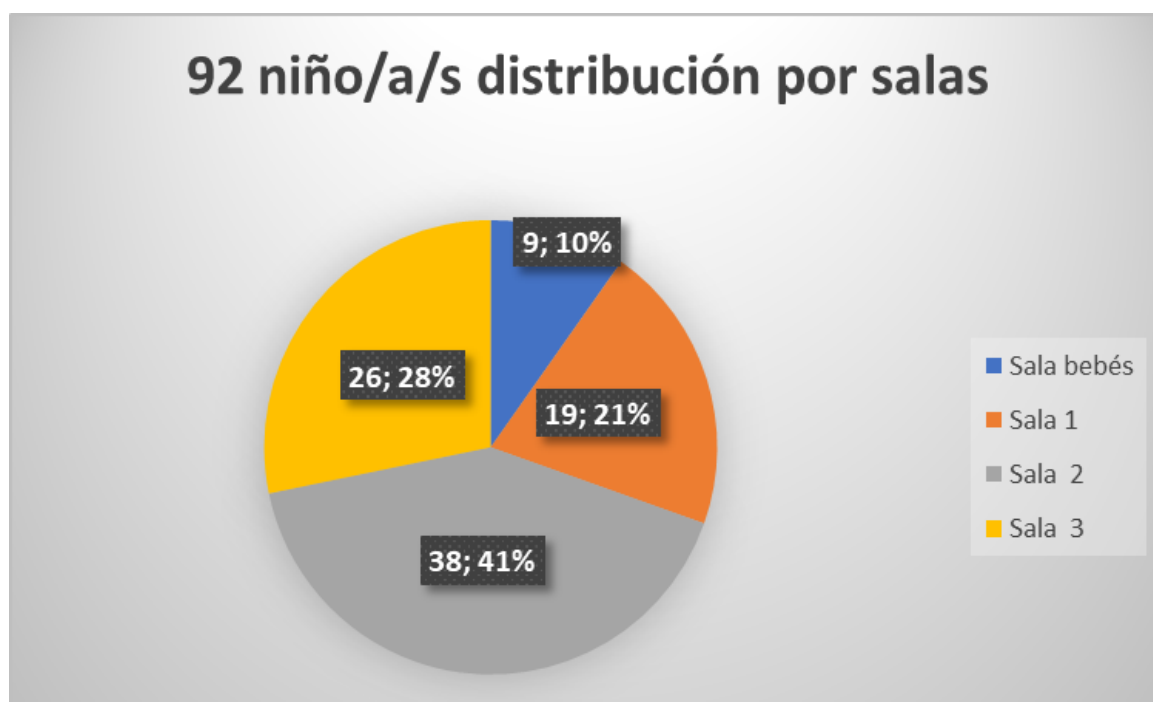
<i>Facultad o Colegio preuniversitario</i>	<i>Cantidad</i>
Arquitectura, Urbanismo y Diseño	7
Artes	1
Ciencias Agropecuarias	1
Ciencias de la Comunicación	2
Ciencias Económicas	8
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	4
Ciencias Médicas	11
Ciencias Químicas	2
Ciencias Sociales	4
Derecho	10
Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano Estudiante pregrado	2
Filosofía y Humanidades	10
Lenguas	3
Matemáticas, Astronomía, Física y Computación	2
Odontología	3
Psicología	15
Suma total	85

- ☐ El total de estudiantes de la UNC es de 85; corresponde a un total de 91 niñas/os a incluir dentro del Jardín Maternal Deodoro, para el ciclo lectivo 2023.

El grupo niños/as según sus edades es la siguiente:

- ❖ Sala de bebés: 8 niñas y niños (8,8%).
- ❖ Sala de 1 año: 19 niñas y niños (20,9%).
- ❖ Sala de 2 años: 38 niñas y niños (41,8%).
- ❖ Sala de 3 años: 26 niñas y niños (28,5%).

Gráfico N° 1: Distribución por salas



- ☐ El total de ingresantes a la UNC es de 15 estudiantes, que forman parte de la lista de prioridad. En estos casos, el ingreso al Jardín se concreta una vez que hayan aprobado el ingreso a la carrera y/o pueda presentar la agenda de clases.

Características socioeconómicas de la población que conforman la lista de prioridad para el ciclo lectivo 2023:

A continuación, se presenta el gráfico sobre las provincias de origen de la población beneficiaria del Jardín 2023.

En el mismo se puede observar, que la mayor parte de la población (69,2%) son de la provincia de Córdoba; el resto está distribuido entre las provincias de: Buenos Aires, Misiones, Santa Fe, Tucumán, Jujuy, Neuquén y otros países (2,8 %).

De la información obtenida en las entrevistas, se pudo observar que si bien la población mayoritaria proviene de la provincia de Córdoba, se presentan dificultades para garantizar redes de apoyo para la crianza y el cuidado de sus niños/as.

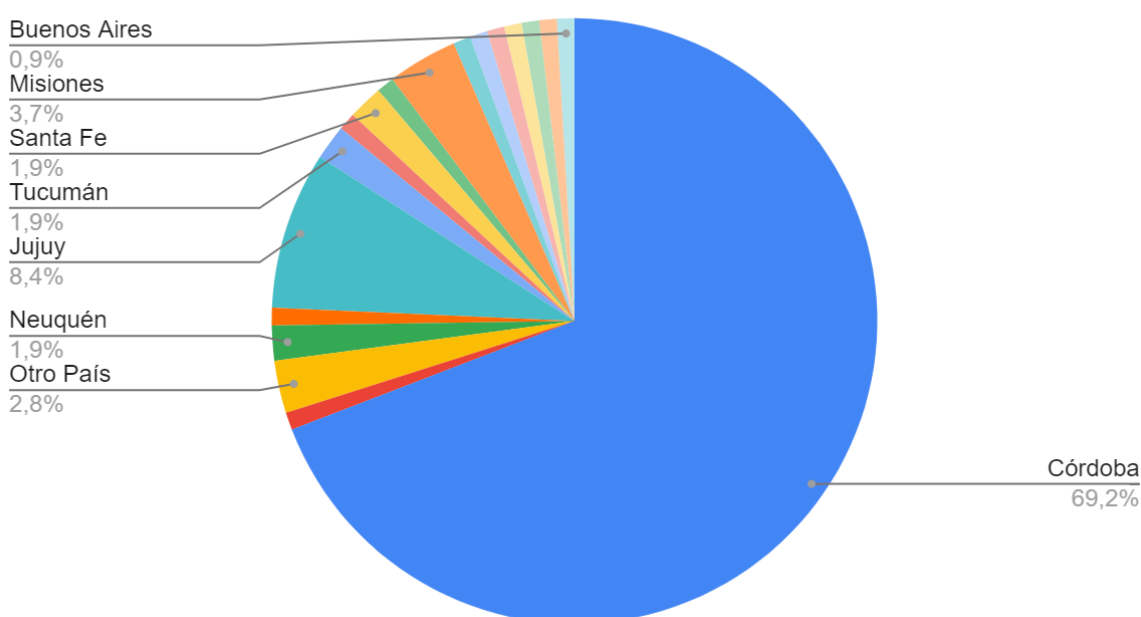
Los motivos son diversos y se incluye:

- Madres solteras y ausencia de responsabilidad parental compartida.
- Trabajos de los otros miembros del grupo familiar

- Vínculos familiares deteriorados (por enfermedades físicas o mentales, o situaciones de violencia)
- Largas distancias y escasos recursos económicos, para favorecer a la logística de traslados y al cuidado diario de parte de algún familiar.

Gráfico N° 2: Lugar de nacimiento estudiantes.

Recuento de Lugar de Nacimiento



Con respecto a las edades de las/ los estudiantes, se observa:

Cuadro N° 2: Edades estudiantes

Periodos de años de nacimiento	edades	porcentajes
1960-1969	entre 63 y 54 años	0.95
1980-1989	entre 43 y 34 años	25.71
1990-1999	entre 33 y 24 años	71.43
2000-2001	entre 22 y 23 años	1.90

De acuerdo a los datos relevados, el 81,39% de las familias que forman parte de la comunidad del Jardín Deodoro, se encuentran en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica; datos que no han variado desde convocatorias anteriores, ya que desde el año 2020 a 2022, más del 80 % de las familias presentan esta situación.

De este 81.39% de las familias:

- El 29% no logra cubrir la canasta básica de alimentos, encontrándose por debajo de la línea de indigencia.

- El 52,32% de las familias no cubren la canasta básica total, encontrándose por debajo de la línea de pobreza.

Con respecto a los ingresos familiares del total de la población:

- El 23,91% tiene ingresos formales.

- El 43,48% tiene ingresos informales.

- El 32,61% de las familias tienen ingresos mixtos.

- El 39.56% de estudiantes cumplen un triple rol - estudiante, trabajador/a, madre/padre - que los ubica en condición de desigualdad con relación a las posibilidades de cursado y avance académico de las carreras.

Vale recordar que además del beneficio del Jardín, los/as estudiantes pueden postularse a otros programas de becas económicas de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, como complemento económico y de acompañamiento para favorecer la permanencia, el avance y finalización del estudio universitario.

Con respecto a las/os estudiantes beneficiarios/as a lo largo de las convocatorias, sigue siendo alto el porcentaje de mujeres postulantes e incluso se fue incrementando respecto a los últimos años:

Cuadro N° 3: Porcentaje de mujeres postulantes.

2019	2020	2021	2022	2023
94%	89%	92%	93,90%	95,60%

Teniendo en cuenta todas las convocatorias anuales, en promedio el 66,30% de las estudiantes mujeres madres expresan ejercer de manera individual el cuidado de sus niños/as.

Para este grupo poblacional la maternidad implica tiempos y esfuerzos diarios, que dificultan el avance y la permanencia en la Universidad, y el Jardín Deodoro representa un recurso importante para la organización familiar.

Además, en relación a las redes de apoyo, nuestra población posee redes escasas o nulas, lo cual genera efectos directos en la dinámica familiar y en la vida universitaria. Las estudiantes, suelen recurrir a diferentes estrategias familiares para poder trabajar, estudiar y realizar sus proyectos personales.

Para estas estudiantes mujeres madres y en su mayoría trabajadoras, el Jardín Deodoro significa una política inclusiva y de género con efectos concretos en la vida cotidiana y universitaria.

Por último, en relación a la ubicación del edificio del Jardín (a 4 km de Ciudad Universitaria) suele tornarse un obstáculo para un porcentaje del 25% de las familias, afectando la matrícula anual en la medida que cursan en ciudad universitaria. Aunque la ubicación actual del Jardín favorece a la mayoría de las familias que viven en la zona, el traslado al Jardín significa tiempo (para desplazarse) y recursos económicos. Las familias que no han tenido la posibilidad de sostener dicha logística diaria, han tenido que dar de baja su beneficio en el Jardín.

★ A modo de reflexión

Teniendo en cuenta los últimos años atravesados por el contexto de pandemia, la mayoría de los/as estudiantes y sus familias, se vieron afectados/as

por la situación económica, muchas veces teniendo que priorizar otras actividades como el trabajo y el cuidado de su familia, pausando el cursado y avance académico. A pesar de los obstáculos, desde el año 2019 hasta finales del 2022, 15 estudiantes lograron obtener su título universitario.

Desde el Área del Jardín Deodoro se solicitó al HCS la flexibilización en cuanto al cumplimiento de los requisitos académicos para la postulación y renovación del beneficio del Jardín. Además se solicitó y aprobó, la continuidad pedagógica por un año más para las/os niñas/os a cargo de estudiantes que egresan durante su paso por el Jardín Deodoro, teniendo en cuenta las dificultades que suelen presentarse para lograr la inserción laboral profesional durante el primer periodo de búsqueda.

Por otro lado, para poder garantizar el acceso a esta política universitaria a más estudiantes, es necesaria la colaboración de cada una de las facultades en cuanto a la difusión de la existencia del Jardín Deodoro y las convocatorias anuales. Teniendo en cuenta que cada Facultad cuenta con redes sociales, a las que los/las estudiantes acceden cotidianamente, se solicita mediante la vía formal necesaria la colaboración para difundir la información pertinente en tiempo y forma y así garantizar una mayor difusión sobre el Jardín.

Teniendo en cuenta la experiencia de estos años de convocatorias y conociendo cada vez más las necesidades de nuestra población que accede al jardín, se está trabajando para revisar los periodos de convocatoria, con la propuesta de disponer de los meses de octubre/noviembre para la convocatoria de renovación e inscripción por primera vez de estudiantes regulares y los meses de marzo/ abril para las postulaciones tardías y estudiantes ingresantes.

Por último, dejamos planteada la necesidad de considerar la posibilidad de contar con esta importante política universitaria de inclusión y de género, también en la ciudad universitaria, ya que al momento de la postulación, muchas/os estudiantes llegan a la entrevista con la satisfacción de enterarse que existe esta política pero cuando se informan sobre la dirección del Jardín, esa posibilidad ya no es una opción para ellas/os porque la logística se torna inviable, otras/os estudiantes hacen el intento con un alto costo económico y de tiempos y no logran sostenerlo a lo largo

del año. El Jardín Deodoro es una política universitaria, de género y de inclusión social a estudiantes, por lo que evaluar y considerar la posibilidad de habilitar una sede en ciudad universitaria ampliará las posibilidades de acceso a una mayor cantidad de estudiantes.

Se adjunta la lista de prioridad para ser aprobada por el organismo correspondiente para el ciclo lectivo 2023.

Atentamente.-

Equipo de Trabajo

Jardin Deodoro

Secretaría de Bienestar Universitario

y Modernización



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Anexo 1 informe convocatoria 2023 Jardin Deodoro

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.